

Contactos:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acastro@asur.com.mx



Breakstone Group
Susan Borinelli
(646) 330-5907
sborinelli@breakstone-group.com

ASUR anuncia la convocatoria para su Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

México D.F. 13 de Noviembre 2013 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR)) primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del Aeropuerto de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste mexicano, así como accionista del 50% de Aerostar Airport Holdings LLC operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marin en San Juan, Puerto Rico hoy anunció que su Asamblea General Ordinaria de Accionistas será el día 23 de diciembre del 2013 y anuncia la agenda para la junta.

El siguiente es el texto completo de la convocatoria para la Asamblea de Accionistas:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.

Por resolución del Consejo de Administración adoptada en su sesión del 12 de noviembre de 2013 y de conformidad con lo establecido por los Artículos Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y los Artículos 180 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2013, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Alisos, No. 47-A, 4º piso, colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 05120 en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente:

Propuesta del Consejo de Administración para pagar un dividendo extraordinario neto en efectivo proveniente del saldo de la cuenta de utilidades pendientes de aplicación por la cantidad de \$4.40 M.N. (Cuatro pesos, 40/100, Moneda Nacional) por acción de las Series "B" y "BB". Resoluciones al respecto; y

II. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones

tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

Sujeto a lo establecido en el párrafo inmediato siguiente, para tener derecho a asistir a la asamblea los accionistas deberán **(i)** estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, mismo que será cerrado tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir, el 18 de diciembre de 2013, y **(ii)** haber obtenido su pase de admisión.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la asamblea **(i)** los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ("Indeval") o en alguna institución financiera, nacional o extranjera, sus títulos de acciones o los recibos o constancias de depósito emitidos por cualquiera de dichas instituciones, y **(ii)** las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la asamblea. Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la asamblea podrán utilizar en términos de la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Las acciones que se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la asamblea, no se devolverán sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas mediante carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley.

Asimismo, se informa que la documentación de soporte que servirá como base para la adopción de las resoluciones en la Asamblea que por este conducto se convoca, y el formulario antes mencionado estará a disposición de los accionistas en la secretaría de la Sociedad con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 12 de Noviembre de 2013

Rafael Robles Miaja
Secretario del Consejo de Administración

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. Así como accionista del 50% de Aerostar Airport Holdings LLC operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

- **FIN** -